



Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

COMISARÍA DE AGUAS

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0285/2017.

Características del aprovechamiento

Titulares: Natividad París Martínez (**2224**), Francisco Tomás Medina García (**8531**) y Beatriz Martínez París (**5642**).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 7.149.

Volumen máximo mensual (m³): 1.549.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		400	600	1000	1440	1549	1450	580	400		

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,8.

Procedencia de las aguas: Subterráneas. Acuífero 03.08 (Ocaña).

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha de la presente resolución.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Relación entre usos y captaciones:

Características de las captaciones

Procedencia del agua: Subterráneas. Acuífero 03.08 (Ocaña).

Masa de agua: 030.018 (Ocaña).

Tipo de captación: Sondeo.

Volumen máximo anual (m³): 7.149.

Volumen máximo mensual (m³): 1.549.

Modulación mensual (m³):

Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
		400	600	1000	1440	1549	1450	580	400		

Caudal máximo instantáneo (l/s): 1,8.

Diámetro sondeo (mm): 200.

Profundidad sondeo (m): 60.

Potencia instalada (C.V.): 4.

Localización de la captación:

Topónimo: "Las Comarcas".

Término municipal: Santa Cruz de la Zarza. Provincia: Toledo. Polígono: 28. Parcela: 160. Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 481.812; 4.420.899. Huso: 30.

**Características del uso**

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Usos agropecuarios. Regadíos. Apartado b) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

Consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 7.149.Volumen máximo mensual (m³): 1.549.Modulación mensual (m³):

	Ene (m ³ /mes)	Feb (m ³ /mes)	Mar (m ³ /mes)	Abr (m ³ /mes)	May (m ³ /mes)	Jun (m ³ /mes)	Jul (m ³ /mes)	Ago (m ³ /mes)	Sep (m ³ /mes)	Oct (m ³ /mes)	Nov (m ³ /mes)	Dic (m ³ /mes)	TOTAL (m ³ /año)
Viñedo			250	500	800	1200	1300	1200	480	350			6180
Pistachos			50	100	200	240	249	250	100	50			1239
TOTALES			400	600	1000	1440	1549	1450	580	400			7419

Superficie de riego (ha): 3,892.

Superficie con derecho a riego (ha): 3,892.

Sistema de riego: Goteo.

Tipo de cultivo: Leñosos (Viñedo y pistacho).

Observaciones: Del total de las 3,892 ha de riego, 3,162 ha ubicadas en la parcela 160 del polígono 28 se destinan al riego por goteo de viñedo y las restantes 0,730 ha ubicadas en la parcela 163 del polígono 28 se destinan al riego por goteo de pistachos.

Localización:

Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcelas
Santa Cruz de la Zarza	Toledo	28	160 y 163

En Madrid a 25 de febrero de 2021.–El Comisario de Aguas, Javier Díaz Regañón Jiménez.

N.º I.-960